

CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DE BECAS DE ESTUDIOS PARA LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID CURSO 2022-2023

Visto el expediente para la adjudicación de las becas para cursar el Primer Curso de cualquiera de los grados universitarios (excepto Medicina y Piloto y Dirección de Operaciones Aéreas), o FP grados superiores en la Universidad Europea de Madrid, y las Bases que tienen por objeto establecer las normas reguladoras para su concesión, se propone la aprobación de los siguientes plazos:

1. PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES (cinco días hábiles).

Del 16 de junio de 2022 a las 12:00 h. al 23 de junio de 2022 a las 12:00 h.

2. PUBLICACION LISTAS PROVISIONALES Y PLAZOS (diez días).

La Concejal Delegada de Educación propondrá el Listado Provisional de solicitudes admitidas, una vez baremadas por la Mesa de Valoración. Los interesados tendrán un plazo de 10 días hábiles, para la presentación de alegaciones.

3. ACUERDO DE ADJUDICACION DE BECAS.

Finalizado el plazo de resolución de las reclamaciones presentadas a las listas Provisionales, se resolverá por el órgano competente.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

La solicitud podrá presentarse por las siguientes vías:

- 1) De forma presencial en el Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, sito en la Plaza de la Constitución, 1, con horario de 9 a 14:00 h.
- 2) Si el interesado tiene firma digital, podrá realizar la solicitud en el registro electrónico común de la Administración General del Estado: [sede.administracion.gob.es](https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html)
https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html.

En Villaviciosa de Odón, a 1 de marzo de 2022.

